

Sesión ordinaria del mes de Octubre de 1913.

Señores
R. Salván
Mirat
Estefanía
Herrera
Velas
Maldonado
S. C. O.

En la Ciudad de Salamanca a dos de Octubre de mil novecientos trece, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los Dres. de la misma anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Abierto el acto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, siéndolo también los siguientes asuntos despachados por la Mesa de la misma durante el periodo reglamentario de vacaciones:

Informes facilitados a la casa Enrique Ortega, de Madrid, sobre abastecimientos de aguas y sus contadores; al diario madrileño «La Prensa», sobre constitución de este organismo y a los señores Baceló, Campoy y Compañía, de la Habana, sobre exportadores de frijoles blancos.

Quedó enterada la Cámara de haber sido invitada a varios actos oficiales, celebrados durante este periodo; de haberse recibido y repartido entre los interesados, 50 ejemplares del «Ensayo de Catálogo», de los productores nacionales, publicado por la Comisión protectora de la Producción Nacional, habiéndose devuelto uno de ellos con las inclusiones procedentes; de haber sido invitada esta Corporación al Congreso Agrícola Nacional sobre riegos e industrias anejas, iniciado por la Federación Agraria Aragonesa y de haberse recibido un ejemplar del cartel para viajes de ida y vuelta entre Salamanca y Madrid, que ha remitido la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Alava sobre reformas en el vigente Código de Comercio, en la parte relativa al pago de las letras de cambio y la conformidad dada por la Mesa, fué aprobada.

Igual acuerdo recayó en la contestación dada a la Cámara de Mavresa, sobre posibilidad de constituir una Sociedad editorial Mutua de Cámaras para publicaciones de carácter cultural; a la de Comercio y Navegación de Barcelona, sobre aclaraciones a la R. O. de 25 de Junio último, referente al nombramiento de un representante de las Cámaras en las Juntas provinciales de instrucción pública.

Se aprobaron las gestiones realizadas, juntamente con las Cámaras de Bejar y Plasencia, para el restablecimiento de las tarifas especiales de las Compañías de M. C. F. y Oeste y la contestación dada a la de Madrid en lo relativo al acuerdo tomado en Paris, por las representaciones francesas y españolas para llegar a un convenio con aquella República, pasando este asunto, con los

informes de las Cámaras de Comercio y de Industria de Barcelona, a resolución definitiva de la Comisión arancelaria de la Cámara.

Quedó esta enterada de la constitución de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga y del informe de la de Comercio de Barcelona sobre reforma de la legislación aplicable a las suspensiones de pagos.

Conoció la Cámara de la instancia formulada por su hermana de Tortosa, al Ministerio de Hacienda, contra la petición de los señores Deutsch y Compañía que pide se le concedan las ventajas de la ley de admisiones temporales para los desperdicios de arroz; de otra de la Cámara de Valladolid referente a la forma en que viene haciéndose el envío de corambres vacías desde 1.º de Junio del corriente año y del informe emitido por la de Barcelona en el proyecto de reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

Le dió cuenta de varias comunicaciones de la dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, acusando recibo de la Memoria de los trabajos realizados por esta Cámara en 1912 y rendición de cuentas generales y particular de las subvención que le fue otorgada en dicho año y creación de una Bolsa del Trabajo Nacional y quedó enterada la Cámara de una comunicación de la Compañía de Sal de Portugal referente a la conveniencia de interesar la renovación del Tratado Comercial.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente hizo mención de las gestiones que se han realizado para la instalación de las oficinas de la Cámara, en las dependencias del Círculo Mercantil, sin que hasta la fecha haya logrado una contestación favorable o adversa y de las realizadas para el cobro del 2 por 100 a la Sucursal del Banco de España, Compañías de ferrocarriles, Sociedades anónimas que tributen por la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades y particulares morosos.

La Cámara acordó confirmar la autorización dada para estos asuntos a los señores Presidente y Secretario; que se manifieste al Círculo Mercantil el disgusto con que ha sabido la poca atención que han merecido las indicaciones de esta Cámara; que se recuerde al señor Director de la Sucursal del Banco, la obligación en que está de pagar el aludido recargo; y que se prosigan las gestiones necesarias para la recaudación de los descubiertos de Compañías, Sociedades y particulares, entablándose las correspondientes acciones judiciales a tenor del Reglamento.

El vocal cooperador señor Félix formuló una queja respecto a la poca escrupulosidad que se observa por parte de las Compañías de ferrocarriles en la desinfección de los wagones destinados al transporte de ganados, acordándose trasladar la queja a las Compañías y en su caso al señor Interventor del Estado e Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria; levantándose acto

seguido la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. presidente y certifico.

Mariano Rodríguez

León de Utrera

Sesión ordinaria del mes de Noviembre de 1913.

Señores:

R. Galván

Miral

Rodríguez (P.)

Teller

Maldonado.

Srío

En la Ciudad de Salamanca a seis de Noviembre de mil novecientos trece, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos los señores miembros de esta Cámara a votados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Maldonado hizo constar que aun no había recibido los documentos relativos a los acuerdos tomados por las Cámaras francesa y española referentes al establecimiento de un convenio comercial, sustentando el Sr. Presidente que dichos documentos obran en poder del Sr. Presidente de la Comisión Arancelaria, para el debido estudio, aprobándose con esta indicación el acta.

Quedo enterada la Cámara de haberse recibido un folleto titulado "La Exposición Nacional y la Sociedad Española de Beneficencia del Pánuqui" remitido por el Sr. Rafael María de Labra; de un oficio de gracias de los obreros Ruperto Cabo, Vicente Martín, Casimiro Navas y Agustín Alonso propuestos por la Cámara para jefes del Estado para desempeñar en sus respectivos oficios; del proyecto enviado por el "Banco Central Español" sobre creación de una Sociedad Anónima titulada "Federación del Comercio Internacional" y de haber sido designado el Sr. Presidente de esta Corporación para formar parte de la Junta Provincial del Censo electoral en el bienio de 1914 y 1915, a tenor del artículo 11 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Se acordó suministrar a la casa Moisés Blanco Smax, de San Sebastián, los nombres de los alumnos de bachato y coloniales que solicita y proseguir las gestiones necesarias para averiguar las utilidades obtenidas por las Compañías de ferrocarriles durante el año de 1912, a fin de exigirles el recargo del 2 por 100 que les corresponde a tenor de la ley de reorganización.

Quedó enterada la Cámara de haber recibido unos Programas de las ferias de la Ciudad de Valladolid, remitidos por aquella Corporación hermana y una copia de la R.O. pedida a la de Oviedo sobre arbitrios municipales, acordándose se den las gracias.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Valladolid, en que instaba se le manifestase si esta Corporación fue invitada a las conferencias de carácter internacional y fiestas celebradas en Madrid con motivo del viaje del Sr. Presidente de la República francesa, se acordó contestar en sentido negativo.